

El Instituto de Estudios Comarcales Hoya de Buñol-Chiva (IEC La Hoya) convoca una nueva Edición de los Premios de Investigación Comarcal con el objetivo de fomentar la investigación y el conocimiento de nuestra comarca en todos sus ámbitos. Es por esto que el premio se otorgará a los mejores trabajos de investigación inéditos en cualquiera de las disciplinas científicas que nos permita conocer y profundizar en alguno de los aspectos de nuestra realidad comarcal, ya sea antropológica, sociológica, histórica, social, geográfica, filológica, artística, económica o natural, referida siempre a la comarca de la Hoya de Buñol-Chiva y de acuerdo con las modalidades que se especifican.



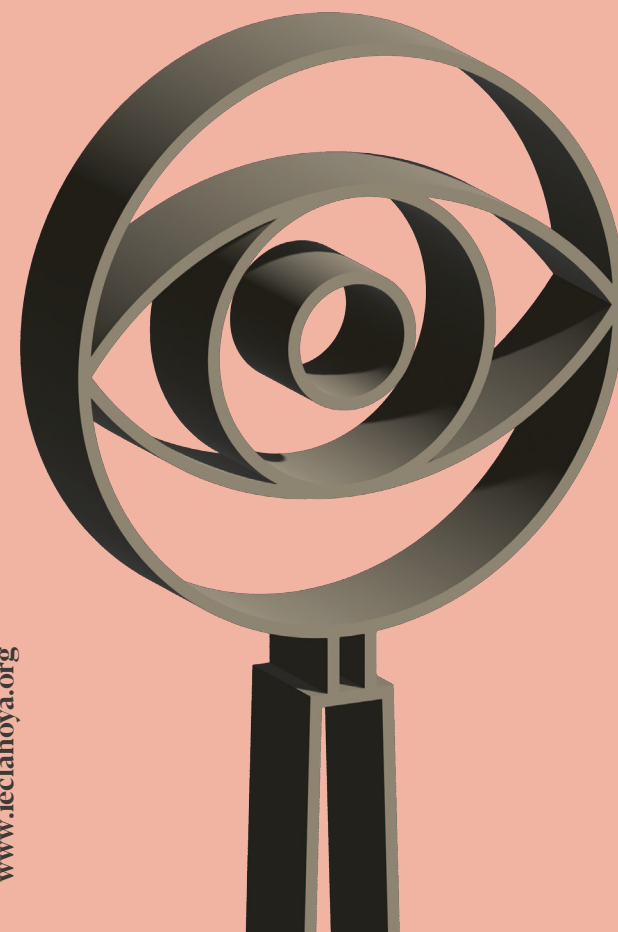
Organiza:



Colaboran:



8ª Edición Premios de Investigación Comarcal IEC La Hoya 2026—2027



X   @ieclahoya

www.ieclahoya.org

Bases de la convocatoria

1. El objeto de la presente convocatoria es promover la realización de trabajos de investigación o divulgación desde cualquier punto de vista (histórico, artístico, lingüístico, cultura popular, economía, sociedad, igualdad, memoria democrática, medioambiental...) que tenga como marco territorial la comarca de La Hoya de Buñol-Chiva en su conjunto o en parte.
2. Se establecen dos premios diferentes con las dotaciones correspondientes que a continuación se detallan:

Premio de Investigación Comarcal IEC La Hoya 2025.

Podrán participar en esta modalidad las personas mayores de edad que estén realizando estudios universitarios o los hayan finalizado. La participación en esta modalidad es individual.

La dotación total de los premios es de 1.800€, además, comportará la publicación del trabajo o trabajos premiados en la Revista de Estudios Comarcales que edita el IEC de manera periódica

La distribución de los premios es la siguiente:

- El Primer premio, dotado con 1.000 €.
- El Segundo premio, dotado con 500 €.
- El Tercer premio, dotado con 300 €.

Premio Joven de Investigación Comarcal IEC La Hoya 2025.

En esta modalidad podrán participar alumnas/os o grupo de alumnas/os de cualquiera de los institutos públicos de educación secundaria de la comarca de la Hoya de Buñol-Chiva. Los trabajos en grupo estarán formados como mínimo por 3 alumnas/os. La dotación total de los premios es de 1.800 €, además, comportará la publicación del trabajo o trabajos premiados en la Revista de Estudios Comarcales que edita el IEC de manera periódica.

La distribución de los premios es la siguiente:

- Premio al trabajo individual, dotado con 200€.
- El Primer premio al trabajo en grupo, dotado con 800 €.

- El Segundo premio al trabajo en grupo, dotado con 500 €.
- El Tercer premio al trabajo en grupo, dotado con 300 €.

Los trabajos deberán ir firmados por todos los autores y por un profesor o profesora responsable del grupo.

3. Los trabajos de las modalidades mencionadas, podrán ser presentados tanto en castellano como en valenciano, teniendo una extensión máxima recomendada de 20 folios, en doble formato, papel y electrónico PDF, mecanografiado en Times New Roman 12 con interlineado de 1,5, formato DIN-A4.
4. Los trabajos se presentarán de la siguiente manera:
 - Todos los sobres estarán identificados con un sobrenombre y un título o lema.
 - Sobre 1 cerrado: Datos personales y de contacto del autor/a o autores/as del trabajo: nombre completo, número de DNI, dirección postal, correo electrónico y números de teléfono.
 - Sobre 2 cerrado: Trabajo ciego en papel. Esto es, el documento no contendrá ningún dato personal del autor/a o autores/as. Sólo el título. Se deberán enviar 5 copias a doble cara y con numeración de páginas. Se enviará además, de manera obligatoria, una copia electrónica de esta versión ciega en versión PDF al correo electrónico info@ieclahoya.org.
 - Sobre 3 cerrado: Trabajo con el título y los datos del autor o autores firmado en todas las páginas. Se deberá enviar dos copias a doble cara y con numeración de páginas.
5. Los trabajos deben ser enviados a: Instituto de Estudios Comarcales Hoya de Buñol-Chiva, Apartado de correos, 91 – 46360 Buñol (València) antes del 29 de mayo de 2027.
6. Se constituirá un jurado calificador para resolver la convocatoria compuesto por:
 - La presidencia del IEC La Hoya.
 - Un representante delegado por la entidad Caixa Popular.
 - Dos representantes del profesorado universitario de cualquier de las universidades públicas valencianas designado/a por el IEC La Hoya.
 - Una persona en representación del Ayuntamiento que acoja el acto oficial de entrega de los premios.

- La Junta Directiva del IEC La Hoya delegará en uno de sus miembros para realizar las funciones de secretario del proceso. No tendrá ni voz ni voto.
7. El jurado, que resolverá la convocatoria en el plazo de un mes desde la finalización del plazo de presentación de trabajos, podrá declarar los premios desiertos si los trabajos no responden a un nivel mínimo de calidad científica. El jurado tendrá la potestad de determinar el número de trabajos destacados y, en su caso, la prelación en la valoración de los mismos y contará con la posibilidad de distribuir la dotación económica global entre ellos. El jurado podrá además recomendar la publicación de otros trabajos presentados en razón del interés observado y se les entregará un accésit acreditativo.
 8. El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración para otorgar los premios:
 - Originalidad del tema y el punto de vista desde el que se plantea.
 - Rigor en la citación y manejo de las fuentes utilizadas.
 - Coherencia del texto.
 - Calidad de conjunto del trabajo de la investigación.
 9. Los premios se entregarán en el municipio de Chiva. Se anunciara la fecha, así como el lugar y la hora del acto de entrega de los premios, como mínimo 15 días antes del plazo de entrega de los trabajos.
 10. Los participantes del concurso podrán ser invitados por el IEC La Hoya a participar en ciclos de encuentros, presentaciones y debates, tratando las temáticas expuestas en los diversos trabajos de investigación una vez se hayan entregado los premios y durante los años 2026-2027.
 11. La presentación de un trabajo autoriza al IEC a la publicación en el caso de resultar seleccionado. Con el otorgamiento del premio el IEC La Hoya adquiere los derechos de autor sobre el trabajo en su primera edición. Los titulares de los trabajos premiados recibirán 5 ejemplares de la publicación correspondiente.
 12. El veredicto del jurado será inapelable y la participación en esta convocatoria comporta la aceptación total de las bases. Cualquier incidencia no prevista será resuelta por el jurado.